

PRIMAVERA, 28 de Diciembre de 2016

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 6) El Decreto Municipal N° 676 que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando

Decreto

Páguese a: FARMACÉUTICA CARIBEAN LIMITADA Rut 76830090-9

La Cantidad de 57,506 CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA SER UTILIZADOS EN RONDAS DENTALES, INSERTO EN PROGRAMAS SOCIALES 2016

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	131014	27/12/2016	57,506

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		9,282
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		48,224
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	57,506	
Totales		57,506	57,506

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		57,506
15-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	9,282	
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	48,224	
Totales		57,506	57,506



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)



Manuel Commins

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____